



PAGARÉ

En Cd. Juárez, Chihuahua, 9 de julio de 2014

BUENO POR \$100,000.00 PESOS M.N.

Por este pagaré FERRIMSSA S.A. DE C.V. con RFC FER-090128-TR3
me obligo a pagar incondicionalmente en esta plaza o cualquier otra que se me requiera precisamente a la
orden de: INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V. Y/ O DAVID ALBERTO RAMIREZ ROBLES.

La cantidad de \$100,000.00 (Cien Mil Pesos), valor recibido en mi entera satisfacción.
El presente pagaré devengará un interés del 3% mensual desde su fecha de inicio y hasta la fecha en que deba
realizarse el pago correspondiente y hasta el día que se haga efectivamente el pago.

Este pagaré es mercantil y se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y por lo relativo a su interpretación y ejecución, las partes se someten a las leyes y tribunales aplicables y competentes en Cd. Juárez, Chihuahua, renunciando a cualquier otro fuero que pudiere corresponderles por relación de su domicilio presente o futuro.

Fecha de Vencimiento: A la orden de INDUSTRIAL ELECTRICA DE JUAREZ, S.A. DE C.V., el 31 de diciembre de 2014

ACEPTAMOS

REPRESENTANTE LEGAL

Nombre Francisco Javier Matamoros Aguirre
Dirección Bosques de Viena 5325
Fracc. Los Bosques
C.P. 32370
IFE 1664059351193

AVAL

Nombre Maria Guadalupe Baca Hernandez
Dirección Bosques de Viena 5325
Fracc. Los Bosques
C.P. 32370
IFE 1664019927265

Domicilio del Negocio
Av. López Mateos No. 2050
Fracc. El Roble
Cd. Juárez, Chihuahua.
C.P. 32390